

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 24.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes

Número suelto 5 cénts. de peseta

## LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

Comienza la prensa de oposición a preocuparse de las negociaciones entabladas por el Gobierno español con el de los Estados Unidos para concertar un tratado de comercio entre ambas naciones, y aunque algunos periódicos dan la nota pesimista y la verdad es que la mayoría de ellos se muestran optimistas y por lo tanto en armonía con la realidad.

Por de contado que el problema es difícil, como hace observar «La Epoca» y que lo sería más si el gobierno norteamericano pidiese la reciprocidad absoluta, que no es posible conceder, por nuestros compromisos internacionales, por las necesidades del Tesoro peninsular y por las condiciones de los mercados.

Pero no es así, toda vez que el gobierno de los Estados Unidos manifiesta las mejores disposiciones para llegar a una inteligencia perfecta con España en esa cuestión, y que seguramente en éste se tendrán en cuenta los intereses de ambos países.

Por otra parte, no creemos que el bill Mac-Kinley exija que, para conceder ventajas ó franquicias hayan de otorgarse otras absolutamente iguales por el país con quien se trate, toda vez que esa igualdad absoluta podría producir efectos distintos, y sólo quiso aquella ley, en medio de su egoísmo, obtener algún beneficio á cambio de los que dispensaba; en una palabra, no abrir de balde sus puertos á la importación.

No es posible, por consiguiente, mantener la franquicia establecida con carácter general para los azúcares, y conseguir alguna rebaja en los derechos del tabaco antillano, á cambio de ciertas concesiones para las mercancías de los Estados Unidos que se lleven á nuestras provincias de Ultramar? No pueden establecerse diferencias de trato entre ese comercio y el de la Península?

La admisión en la misma con franquicia completa de derechos á los petróleos, las harinas y los tabacos de los Estados Unidos es imposible en absoluto concederla, y no creemos que la haya solicitado siquiera la República norteamericana, como supone «El Imparcial».

En cuanto á las estipulaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Brasil, ya hemos dicho, y repetiremos, que no pueden tener la eficacia de sustituir con sus productos los de Cuba que consumen los norteamericanos, como lo prueba el disgusto con que ha sido recibido en la nueva República aquél tratado.

Por lo demás, claro está que, independientemente de las negociaciones que se sigan con los Estados Unidos, el ministro de Ultramar debe preparar aquellas medidas que la necesidad y la conveniencia demanden para el caso en que no se consiguiera con aquellas gestiones el fin apetecido; pero estamos seguros de que así lo hará el Sr. Fabié, sin aguardar que se lo advierta «El Imparcial», aun que, según antes decimos, no existe el temor que el colega supone.

En corroboración de que ni la franquicia asegurada por los azúcares brasileños constituye una competencia seria para los de las Antillas, ni que la reciprocidad en los Estados Unidos se entienda como exención, sino sólo como medio de obtener alguna rebaja, vamos á reproducir las cláusulas del tratado comercial hecho entre la República norteamericana y la del Brasil.

Resulta de ese documento que el Brasil, á cambio de la exención de derechos para sus azúcares, mieles, cafés y cueros contenida en el nuevo Arancel norteamericano, conceda la libre importación, á contar desde el 1.º de Abril de 1891, de ciertos artículos procedentes de los Estados Unidos, y rebaja en 25 por 100 de los actuales ó futuros derechos aran-

calarios para otros artículos de origen idéntico.

Entrarán libres de derechos en el Brasil:

El trigo y su harina; el maíz y sus productos, incluyendo la harina y la maicena; la harina de trigo sarraceno y la cabada; el heno y la avena.

El puerco salado y en salmuera; la tocino y otros productos del cerdo, excepto los jamones.

El pescado salado, curado ó en escabeche.

El aceite de semilla de algodón.

El carbón de piedra, de antracita y bituminoso.

Los aperos, herramientas y maquinaria para la agricultura.

Los útiles, herramientas y maquinaria para la minería y toda clase de maquinaria para fines industriales, exceptuándose las máquinas de coser.

Los instrumentos y libros para usos científicos y artísticos.

Y los materiales para la construcción de ferrocarriles.

Gozarán los beneficios de una rebaja de 25 por 100 en los derechos de importación á su entrada en el Brasil:

La manteca y sus sustitutos; los jamones, mantequilla, queso, carnes, pescados, frutas y legumbres en lata y en conserva; los artículos de algodón, hierro, acero no incluidos en la lista de libre importación; las pieles curtidas y sus manufacturas, excepto el cizalo; la madera en bruto y elaborada, incluyendo muelles, carretas, coches y duelas, y finalmente los efectos de caucho ó goma.

La seguridad de que continuará la exención de derechos para los azúcares brasileños inferiores al grado 16 de la escala holandesa, dice «Las Novedades» de Nueva York que poco puede aprovechar al Brasil, cuya producción anual de azúcar no pasa de 360.000 toneladas. Cuanto al café, viene entrando libre de derechos hace bastantes años, y el residente, conocedor del estado de la opinión pública, con toda probabilidad no reimpondría los derechos sobre este artículo en ningún caso.

El mismo periódico dice que, según parece, se ha concluido un tratado análogo con Venezuela y que adelantará favorablemente las negociaciones entabladas para uno con España.

## LA CUESTIÓN DE MELILLA

La situación se complica en el Rif, según dice una carta recibida de Melilla; pero todavía los moros de las inmediaciones no dan motivo para una acción de España sobre ellos, según dice la misma carta de un periódico ultra-liberal.

Veamos la síntesis del escrito en cuestión.

«Se está recorriendo el camino cuyo fin es la guerra.

España no debe todavía tomar cartas directas en el asunto, porque se trata de cosas privativas del Sultán y de sus súbditos.

Pero el fuego está demasiado cerca de nosotros y podría su desastre correrse y entrar en nuestra casa.

La guarnición de Melilla se refuerza en previsión de los acontecimientos y por ahora no hay que hacer más. Los hechos futuros impondrán lo que después de esto debe hacerse».

Los jefes de las kábilas habían instado repetidamente al gobernador español para que saliese á hacer la demarcación de límites que el día 5 no consintieron. Pero de entonces acá ha cambiado la decoración.

El Sultán había nombrado una comisión compuesta de tres grupos: gente facultativa venida de Fez, gente administrativa sacada de la Aduana de aquí, y gente de fuerza representada por los

caids de las cinco kábilas más inmediatas.

Al tener noticia nuestro Gobierno de lo ocurrido el día 5, al par que ha reclamado, como el derecho internacional exige, al Sultán, ha recomendado al gobernador de Melilla que procure cumplir el cometido que se le encargó por el medio más hábil que tenga á mano.

Y vamos andando.

El autor de la carta á que nos referimos conoce acuerdos tomados por los kábilas que son de bastante gravedad; pero ante los cuales el Gobierno español no puede ni debe hacer nada más que prepararse bien para lo que pueda ocurrir, pero sin meterse por hoy—y mientras las consecuencias no nos toquen, en otras aventuras.

Los moros de la Aduana, que son comisionados con voz y voto para la rectificación de límites, hicieron presente al hablarles de nueva salida al campo que no saldrían mientras nuestro general no prendiera y encerrara á los moros (y eran más de 2.000), que el día 5 se opusieron á la demarcación.

Es decir, que los comisarios del Sultán piden á nuestro gobernador que les ate su rata para poder salir á ellos á pincharla; y si no, no salen.

Lo que más nos sorprende es que se diga en la carta que todavía no nos tocan las consecuencias, cuando salimos á hacer la demarcación de límites y nos volvemos sin realizarla.

Siguemos el hilo de las noticias.

Las kábilas de Beni-car y Mazuza Frajani (que son las que se insurreccionaron contra Mohatar y están hoy en cantón), se reunieron en junta general y acordaron lo siguiente: que si se trata de demarcar solamente nuestro territorio que no se oponía la kábila; pero que si lo que el Sultán pretendía era arrebatarles el terreno neutral sin pigárselo, que abiertamente se negaban á ello. Para hacer frente á las contingencias de esta resolución, la kábila obliga á todos sus individuos á que en el término de cuarenta y ocho horas se armen para defenderse aún contra el Sultán. Es decir, que declaran terminantemente que si no se les pigan los terrenos por el Sultán no los entregan.

Es evidente que si el Sultán acude con presteza á sofocar e la sedición, no pasará el cuento más adelante, pero si con el paso de fortuga que el Sultán emplea en sus movimientos guerreros, no parece por aquí hasta el verano, Dios sabe para entonces el desarrollo que habrán tenido los acontecimientos.

## EL PAPA, POETA

La Santidad León XIII cultivó las musas como es sabido de todo el mundo. Entre sus últimas composiciones hay una Elegía en elogio de la Arcadia, cuya traducción, que tomamos de un periódico católico es la siguiente:

«El que en otro tiempo se llamaba Neandro, con nombre griego, y todavía en su pubertad entonaba canciones rústicas y apacentaba sus ovejas junto á las cristalinas aguas de la Aonia Aganippe y los rios del Permesse, ya, más anciano, os manda que subáis á las cumbres del excelso Pindo y llevéis hasta los cielos el nombre de Arcadia. Adornad vuestras frentes con hojas de árboles, nuevamente brotadas, y no os canséis de reproducir en vuestros caramillos sonoros cánticos. He aquí de nuevo el fausto día, aniversario de la Arcadia, tan largo tiempo esperada, después de dos siglos y lleno de felices augurios, día para las Musas agradable y que debe ser celebrado por el coro de los poetas.

Comenzamos por recordar el origen del Bosque de Arcadia y su fértil suelo, ennoblecido con las artes argólicas. A

éste venían numerosas turbas de pastores, varones insignes en toda la extensión del orbe; no nos ruboricemos de celebrar como adelantaban por este camino, atraídos por ocultos y misteriosos encantos, unos complacidos en las verdes enramadas y sombríos laureles y descansando de las fiestas báquicas, tan agradables en las selvas, y otros cantando en inspirada lira los versos lesbios al murmullo leve de las cascadas entre los que debo recordar con merecidos elogios á Metastasio, adornada con laurios la festiva frente, á quien favorecieron las musas, como á su predilecto alumno con fáciles versos, á quien la corte imperial reconoció por su poeta, gracias á la dulzura de su acento que llenaba de placer el oído.

A otros anima un fuego más ardiente y eleva el astro poético hasta las más altas nubes y la poderosa Virgen Caliope les inspira los épicos cantos de los héroes. ¿Y te pasaré en silencio á tí, verdaderamente digno de respeto por el azote que manejabas y que te atrevías á copiar el grave acento pindárico? A tí, gran anciano, te vió la Ysubria en la mayor indignación; pero la posteridad te levanta hasta los astros, recompensándote. También tú elevas la majestuosa voz, también sublime y agudo paseas por nuestras montañas con los pies calzados del coturno trágico. Bien así como teniendo la mente y ánimo de Sófocles trajeres á Italia desde las playas griegas el acento trágico.

¡Oh! preclara cohorte de poetas á quienes dió Apolo el arte del verso y el sagrado nombre de cantores, á quienes las musas agregaron á su coro, después de ceñidas de laurel las sienes! ¡Gloria verdadera la que dió los premios á las frentes agobiadas por el trabajo; grande honra la que se deriva del nombre de Arcadia! De tal gloria no se atreverá á burlarse el profano vulgo, ni la pálida envidia osará hincar su diente.

Al contrario, todo esto será causado de que brille más el astro de la Arcadia y ocupe con su resplandor toda la extensión del cielo. Siga brillando y aparezca mayor cada día sobre las cumbres del Pindo y propagándose á torrentes su luz sobre los bosques y los collados.

Esta es residencia sagrada de las Musas, donde con perpetuo riego las aguas de la fuente Castalia fertilizan los campos. Aquí es dado beber á los Arcades; aquí el gran Marón nos dijo que ellos lucían su ingenio. Aquí deben reunirse, ora canten las proezas digna del coturno, ora los prados, los campos y los cielos. ¡Ojalá florezca en este lugar la diyina Poesía, renoyando el esplendor y la pureza de la Musa griega! ¡Ojalá perezca el verso bárbaro, engañoso canto, por desgracia, traído á las playas italianas! Esto piensa y desea para los Arcades, ya en su ancianidad, Neandro Heraclio.»

## APOSTAR NO ES JUGAR

Tiene gracia el siguiente artículo humorístico de El Figaro de París:

En el ministerio.—El ministro Constans trabaja con su secretario.—Entre un caballero.

El ministro.—Mil perdones caballero; os recibo como veis, porque se trata de una cosa apremiante; de la reglamentación de las apuestas en las carreras de caballos.

El caballero.—Pues la cosa viene al pelo, porque yo voy á hablaros de una cosa igual. Vengo á pedir os el permiso de establecer en París un círculo como los que existen en vuestras colonias para el juego de los 36 animales.

El ministro.—¿Qué es eso del juego de los 36 animales?

El caballero.—Yo le ofrezco al gobierno el 10 por 100 de los beneficios.

El ministro.—Eso es sencillamente inmoral. ¿Cómo queréis que nosotros alen-

¿Omos el juego, la codicia, la ganancia del azar y sus consecuencias?

El caballero.—Pues me parece que las apuestas en las carreras...

El ministro.—Las apuestas son apuestas, y no juego.

El caballero.—En cuanto al nombre de la cosa, me es indiferente que sea uno u otro. Yo formo una serie de combinaciones: buey, león, elefante, rinoceronte, hipopótamo: unos apuestan por el buey, otros por el león, otros por el hipopótamo, otros por el animal que elijan. Sale esta o la otra de las combinaciones, y gana el que la ha jugado y pierde el que ha jugado otra.

El ministro.—Pues eso es, ni más ni menos, ilegal é ilícito... Nada, nada de eso, ahora, de las apuestas en las carreras puede usted hablarme libremente. Uno apuesta por el caballo bayo, otro por el alemán, otro por el blanco etc. Uno de los caballos es el que llega primero á la meta, y el que ha apostado gana ó pierde. Esto es lo legal, esto es lo lícito.

El caballero.—Pues insisto. Vos no tenéis sino un animal de diferentes colores, mientras yo tengo muchos animales de cuyo color para nada me acuerdo.... Me parece que es lo mismo.

El ministro.—¿Cómo se atreve usted á decir eso?

El caballero.—Se proclama vencedor á uno de mis treinta y seis animales...

El ministro.—No hay más vencedor que el caballo.

El caballero.—Uno de los que apostó ganó el dinero.

El ministro.—El que apostó por el caballo vencedor cobra lo suyo...

El caballero.—El Gobierno recibe el 10 por 100 de la cantidad para los pobres.

El ministro.—El dinero que cobra el Gobierno es para los hospitales.

El caballero.—Pues es la misma cosa.

El ministro.—Es una cosa completamente distinta.

El caballero.—Corriente. Mas ya que sólo los caballos juegan con garantía de la ley, os pido el permiso para establecer un Casino especial con juego de caballos...

El ministro.—Nunca, nunca.

El caballero.—Pero si son caballos...

El ministro.—Pero son caballitos y los míos son caballos grandes... lo cual es muy diferente. Hasta la vista, señor mío. (Al secretario): Escribid. «Los que apuesten en las carreras gozarán de una protección especial...» (Sigue dictando).

BRUTALIDADES DE UN ENFERMO

Ante el tribunal de Assises del Sena, acaba de comparecer, bajo la inculpación de haber inferido golpes que produjeron la muerte, Mauricio Burban, antiguo enfermero en el Asilo de Santa Ana.

La acusación reprocha á Burban, que es un mozo tremendo, de raza bretona, de 30 años, haber causado la muerte de un demente, llamado Eliseo Adam, víctima de las brutalidades del loquero.

Mr. Adam, antiguo carnicero, que vivía en París, pasaje Joinville, número 4, venía dando desde hace muchos años señales inequívocas de enagenación mental.

El 30 de Septiembre último fué trasladado al Hospital Lariboisiere. Desde aquí pasó al asilo de Santa Ana.

Desde su llegada, el 2 de Octubre, Adam fué sometido á un exámen médico. No llevaba en el cuerpo ninguna huella de violencia. Fué consignado al departamento de los exaltados, y después pasó á la enfermería.

El 5 de Octubre empezó á quejarse de vivos dolores en la región lumbar; al día siguiente, hácia las tres de la mañana, exhalaba su último suspiro.

El director del asilo de Santa Ana abrió sobre esta muerte una información. Y descubrióse que Adam había sucumbido á consecuencia de las brutalidades de que había sido objeto. Se vió que tenía rotas tres costillas.

Estableció la información que el 4 de Octubre, á las siete de la noche, el enfermero Burban había tratado de impedir al enfermo que penetrara en el gabinete del doctor, y lo había violentamente rechazado.

Adam replicó con un puñetazo. El enfermero, en un acceso de cólera, contestó con dos golpes terribles á cada lado del pecho.

Cajido de espaldas el infeliz demente, Burban le levantó del suelo, cogiéndole por el cuello de la chaqueta, y golpeán-

dolo de nuevo, lo arrojó por segunda vez en tierra.

Estos actos de violencia fueron presenciados por varios testigos.

El acusado, en su interrogatorio, ha respondido que solamente había empujado un poco al desgraciado Mr. Adam.

Muchos testigos declaran, sin embargo, que Burban era conocido por sus actos de violencia.

Y se suspendió la audiencia hásta el día siguiente.

UN DOCUMENTO

Se ha publicado en *El Torero*, que es un semanario del ramo, como indica su título.

Una carta de Rafael Molina (*Lagartijo*) el monarca de la tauromaquia contemporánea.

El cordobés insigne sormente por er Séneca vencido, quizá por el estudio, no en er toreo fino; elegante lo mismo que er Lucano, y artista por saber y por trapío.

Rafael Molina, de quien un señor, ó, vamos, uno que firmaba, dijo poco menos que era un maleta, deja el estoque y la maleta, y toma la pluma por primero vez.

Como él mismo declara, otavía, dende que vino al mundo, no había pensado en que pudiera valerse de la prensa periódica para hablar de sígo mesmo.

Lo cual que hacen otros y han hecho como pudiera demostrarse en un caso.

Ese aficionao que largó el artículo aconsejando á Rafael sopitas y buen vino, ha sacado de sus casillas al Maestro.

Y se me antoja que otavía dice poco Rafael.

Y está valiente, como siempre le hemos conocido los aficionados.

El Maestro dice al *de las sopas*, que si tiene algun torero á mano de esos matadores, que si le tendrá, según cree el Maestro, que le dé una razón de su parte.

Por ejemplo: que le diga á ese matador, que cuando quiera se torea con él una ó dos ó más corridas, pero de toros hechos, de cinco años para arriba, profesores ya, de cualesquiera ganadería de erédito; de los que escoja la visión ó el matador amigo del articulista, vamos al decir;

Rafael dice, de pasada, que en su vida torera jamás ha pedido á las empresas que los toros sean de tal ó cual vacada, ni que vayan con él tales ó cuales matadores.

Ni mucho menos ha exigido que le encerraran monas reducidas de tamaño, en el segundo curso de toros.

El maestro se ha registrado por dentro y se ha visto bueno y sano, y guapo, y más inteligente y con más arte que toas esas raciones de matadores que figurán como tales, y en un momento se le ha olvidado su excesiva modestia y la ha sortao con la montera.

Claro es que la pildora no va para los diestros que se conforman con lo que son y lo que pueden.

Va para los guapos, según parece.

Para los guapos que no dan todo lo que *vevan dentro*, y se conforman con torar becerros de esos *pa sujetar* papeles ó *pa adornar* jardineras.

Ya era hora, Rafael, de que largara usted esa *toná*.

Porque es menester que volvamos á ver toros y toreros con arte y con guapeza.

Que se acaben ya las mandangas taurinas y que no pase por oro el similor, ni por china superior el barro de Alcorcón.

Pero ya verá usted cómo dan la callada por respuesta, como hicieron con aquella carta de Currito.

¡Ay! ¡Si insistiera usted en eso, como yo y todos los aficionados que le queremos bien, deseamos, cuántos infundios se acabarían!

Que había de pasarle á usted lo que al simpático maestro Pajarilla, buen aficionado, le pasó, según él, en una ocasión.

Que estaba retratado á la fotografía con otros dos de su cuadrilla, vestidos para toroar.

Y entró un día un guasón en la casa gritando:

—¡El toro! ¡el toro!

Y ya sabusté lo que pasó:

Que se borraron del susto los chicos y se quedó el maestro solo.

SENTIMIENTOS

UN NIÑO ROBADO

Toda una novela, en efecto, y de las más interesantes é intrincadas, es la historia de un niño portugués, no reconocido por sus padres, y que ha sido descubierto hace días con ocasión de un proceso en que se acusaba de asesinato al inculpado.

La historia es como sigue: Una mujer, por nombre Juana Maria, y que vive en la villa de Seixal, casada ya, mantuvo, cuando soltera, amores ilícitos con Luis de Sande, propietario y molinero de la misma villa.

La familia de la jóven indignada de la conducta de Juana Maria, llevando hasta el extremo su indignación, lanzó de la casa á la enamorada culpable, quien fué á recogerse á casa de una mujer llamada Clara de Jesús.

Allí Juana Maria dió á luz un hijo, resultado de sus criminales relaciones.

El recién nacido, víctima inocente de un amor desconsiderado, fué arrojado á la Inclusa del vecino pueblo de Almada.

Ocurrían estos hechos en Febrero de 1876, y la criatura fué bautizada el 19 del mismo mes con el nombre de Guillermo.

Poco despues un sujeto, un tal Manuel Rodriguez, de apodo «Popin», cortijero de una casa de campo del pueblo de Matia, próximo á Villa Nova, feligresia del Monte de Caparica, solicitó de la Inclusa que se le entregara algun niño para ser criado por su mujer.

Entregósele á Guillermo.

Pasados dos años envidió «Popin»; pero el niño continuó siendo criado por la hija del Rodriguez, que estaba casada con Joaquín Planeta; casero de la quinta del Pedroso, en Palenca.

El niño, ya en casa del yerno de «Popin», fué creciendo, siempre muy querido por su padre de adopción, que esperaba tener en él más adelante un auxiliar para sus faenas campestres.

Pero habiendo transcurrido ya cuatro años, teniendo el niño once, cuando desapareció este de la casa de Joaquín sin que su nueva familia consiguiese describir el paradero del expósito, á pesar de los esfuerzos que hubo de emplear con este objeto.

La desaparición del niño no fué participada á las autoridades, como era de rigor, tratándose de un expósito, por «Popin», bien por ignorancia, bien por temor de que sobreviniese algun riesgo.

En Octubre último «Popin» rompió relaciones con su yerno, á consecuencia de una pelea habida entre Juan del Perfume, hijo del Planeta, y Manuel Rodriguez, hijo mayor de «Popin» quien salió herido en un hombro.

Joaquín Planeta juró vengarse del sugro, y con esta intención denunciólo á D. Antonio Maira da Silva, propietario de la quinta de Matia, que «Popin» tenía arrendada como casero del niño Guillermo; cuyo cadáver, según dijo Planeta, había sido enterrado al pié de una higuera.

«Popin» fué preso.

Interrogado por el juez de Almada, negó insistentemente que hubiese matado á Guillermo.

—Pues ¿dónde está?—le preguntó el juez.

—No lo sé.

—Usted, sin embargo, debía saberlo porque séviale usted de padre, y tentalo á su cargo.

—Todo eso es cierto, pero ha desaparecido.

—Es que usted le ha matado.

—No, no le he matado; pero no sé dónde está.

No pudiendo dar más explicitas declaraciones, quedó detenido en compañía de sus dos hijos, Manuel y Francisco.

El proceso segura su curso, y ya el fiscal había redactado su acusación de asesinato contra «Popin», cuando he aquí que aparece el niño perdido.

El domingo último el niño fué reconocido por una mujer de Almada; el niño formaba parte de una compañía de titiriteros que iba á trabajar aquel día en la plaza de toros de aquel pueblo.

Interrogado el chiquillo, fué aclarado el misterio.

El niño había huido de la casa paterna, cediendo á los halagos y promesas de un D. Juan Carrasco y Llaves, empresario de la compañía que ha estado explotandolo hasta ahora.

En virtud de estos hechos, «Popin» fué puesto en libertad, habiéndose empezado á instruir proceso, por calumnia, contra Planeta, y por rapto de menores, contra el empresario.

ROBO DE UN MILLÓN

Un robo de 300.000 francos acaba de cometerse á la banca de Escocia en Londres.

Un empleado, jóven de diecisiete años, llamado Mr. Kensie, estaba encargado de ir á otras casas de banca para hacer cierto número de liquidaciones.

Habiendo llegado á la Banca Nacional provincial de Inglaterra, depositó sobre el mostrador su carpeta, que contenía ya en banknotes la suma de 11.590 libras esterlinas.

En el instante mismo en que soltaba su carpeta é iba á hablar al representante de la Banca provincial, un caballero, muy bien vestido, le tocó en el hombro y le preguntó dónde se hallaba la Banca del condado; Mr. Kensie le dijo donde estaba; pero, al volverse notó que había desaparecido su carpeta.

El robo había sido consumado en menos de medio minuto, y nadie en la Banca vió huir al ladrón.

Mr. Kensie había reparado tan poco en su interlocutor, que no pudo dar de él sino imperfectos informes. Por lo menos no debió ser él quien practicó la sustracción; más por fuerza hizo su cómplice, que debía estar colocado al otro lado de Mr. Kensie, y que no fué visto por nadie.

La suma se componia de siete banknotes de 1.000 libras, cuatro de 500, cinco de 200, nueve de 100, y el resto de 50, 20, 10 y cinco.

Respecto á las banknotes de 1.000 libras, el cambio es casi imposible; pero no sucede lo mismo con los otros, los cuales, según parece, han sido ya enviados al extranjero para ponerlos en circulación.

LAS LADRONAS DE ALMACENES

Apenas pasa día sin que los tribunales correccionales de París no tengan que intervenir en procesos instruidos contra ladronas de los almacenes del Louvre y del Bon Marché.

Obreras, burguesas, señoras á veces, van ante los tribunales, llenas de vergüenza, á confesar que no han podido resistir á la tentación del robo.

Trátase ahora de una señora, Madame Vaillet, la cual fué detenida la semana última en el Bon Marché, con un enorme saco de cosas robadas.

Es mujer de un empleado, quien probablemente ignoraba qué fines criminales perseguía su mujer en sus paseos por los grandes almacenes.

En los armarios de esta honrada burguesa, se han encontrado, sin embargo, muy cerca de 2.000 objetos procedentes de robos al Bon Marché y al bazar del Hotel de Ville.

Pero lo más curioso es el orden, el cuidado con que Mad. Faillet detallaba en un cuadernito la nomenclatura de las telas, de los juguetes, de las chucherías de todo género que intentaba ofrecerse de antemano.

El día en que fué detenida en los almacenes del Bon Marché, tenía en su cartera una nota, concebida en estos términos:

Un corsé para mí, de los de 12,25 francos (talle 0,60);

Un par de tirantes, buenos, para mi marido;

Seis pares de calcetines, bien calentados, para Luciano;

Una camisola grande para mí;

Un vestido para Luisito;

Cuatro metros de lana gris para los enagnas de Luisa.

Y todos estos objetos se encontraban exactamente en el saco que llevaba.

En cuanto al cuadernito recogido en su domicilio, y donde había la misma exactitud en las inscripciones, establecia claramente que madame Joillet tenía por costumbre ofrecer regalos que no le costaban, á la verdad, mucho dinero.

Copiemos algunas líneas de este interesante catálogo:

Un bonito pisapapeles para el profesor de inglés de mi hija;

Una cartera para el profesor de mi hijo;

Una docena de pañuelos para el ama de gobierno de mi padre;

Una pilita, con su Crucifijo, para la Hermana Vicenta, de las Hermanas Grises.

Es inútil añadir que era el Bon Marché el almacén que, sin saberlo, había suministrado todos estos regalitos.

La tercera sala de lo correccional no se ha mostrado muy severa con esta

coleccionadora; pues sólo la ha condenado a quince días de prisión.

**LAS DOS MUJERES DE BLAS**

«La anatomía es madre del tedio», dice un proverbio árabe. La primera mujer con quien se casó a los veinticuatro años, frisaba ya en los cuarenta.

En cambio, ya Blas en el umbral de la vejez, entabló relaciones con una joven de diecisiete años.

Este sistema de compensación no le dió, por otra parte, buen resultado. La primavera y el otoño de su vida fueronle igualmente crueles.

Mad. Meyer, núm. 1, le abandonó; y Mad. Meyer, núm. 2, le ha engañado indignamente; mas como este amador de contrastes se casó con la segunda mujer antes que la primera hubiese desaparecido de la escena del mundo, fué perseguido por bigamia ante los tribunales.

Orundo del país de Baden, Blas Meyer volvió a Francia.

El marido abandonado esperó inútilmente el regreso de su ingrata esposa por espacio de tres años. Al cabo de este tiempo se decidió a entablar el divorcio. Pero el abogado de Baden no tomó con gran calor el negocio, y las cosas quedaron en suspenso.

Completamente tranquilo y no oyendo hablar nada de su mujer, después de diez años de larga paciencia, Meyer se creyó libre de su primera mujer.

Tornó a su vez a Francia, volvió a encargarse de su comercio de pájaros, y ya, con sesenta años de edad, tomó por esposa a una joven de dieciocho llamada Enriqueta Motesclat.

Un mes después supo que esta joven se hallaba inscrita en los registros de la policía como mujer de vida alegre.

Y supo, además, que al día siguiente de la boda hubo de engañarle con uno de los mejores amigos de él.

«Pobre Blas! No le quedó otro recurso que divorciarse de esta esposa, aún más ingrata que la primera.

Persiguióla por adulterio, lo cual no le fué difícil probar, habiéndola cogido en flagrante delito.

Pero Mad. Meyer, núm. 2, contestó al proceso de divorcio con un proceso de bigamia.

—Pero si yo me he divorciado hace quince años—exclamó el pobre Blas;— que se traigan de Baden mis papeles.

El Gobierno francés escribió á Carlsruhe, y, con gran sorpresa del amigo Meyer, las autoridades badenses respondieron que la demanda de divorcio aún no se había resuelto.

En tales circunstancias, ha comparecido éste bigan de buena fe ante el tribunal de Assises del Sena.

El Jurado ha tenido en consideración las desgracias del pobre marido, y ha pronunciado su absolución.

**LA PATTI DETENIDA**

En un concierto celebrado hace pocos días en Berlín, obtuvo la Patti uno de los mayores triunfos que ha alcanzado en su vida artística.

Pero al día siguiente se presentó en el domicilio de la *diva* un agente de los tribunales con objeto de detenerla.

Es el caso que la Patti había firmado en Septiembre último un contrato por doce representaciones en Rusia, mediante la paga 20.000 francos por noche.

El empresario un tal Zeth, había depositado la suma total en el Banco de Comercio de San Petersburgo y enviado á la Patti 10.000 francos para gastos de viaje.

La artista, sin embargo mudó parecer y exigió un nuevo contrato, con el cual Zeth no quiso conformarse.

En lugar de ir á Rusia, la Patti se dirigió á Berlín donde le esperaba Zeth, quien la hizo detener en el momento en que la artista iba á salir para Niza.

La Patti, para poder realizar su viaje, ha tenido que entregar la suma de 4.800 marcos.

Esta es la primera faz de un proceso que no dejara de provocar la atención del público.

Y ya que hablamos de la Patti, diremos que la *diva* acaba de escriturarse con un empresario inglés para dar cuarenta y seis conciertos en Europa, á razón de 15.000 francos cada uno.

El domingo último cantó dicha artista en Niza *Luccia di Lamermoor*, en la eje-

cución de cuya obra estuvo, como siempre admirable.

Fué llamada infinidad de veces á la escena y el público la obsequió con numerosos y elegantes ramos de flores.

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA MAÑANA

A consecuencia de la discusión habida en el seno del Ayuntamiento en su última sesión con motivo de la suspensión del Alcalde D. Manuel Guasp y Pujol, he sabido que algunas personas se han figurado que yo era el concejal señor Morey que cambió la proposición presentada.

Interesándome, tanto como hombre político como particular que la verdad se restablezca en toda su pureza, deseo que las personas aludidas y cuantas pudieran caer en el mismo error, sepan que no formo parte de la actual corporación desde hace más de dos años y que no quisiera se me confundiera con el señor D. Segismundo Morey y Cañellas actual concejal á quien no tengo la honra de conocer.

Le estimaré Sr. Director la inserción de las precedentes líneas quedándole agradecido su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Jaime Morey

**Noticias locales**

En el vapor *Lulio* salió el martes para Barcelona y Madrid, el diputado electo por esta isla D. Joaquín Rovira.

Gran número de amigos políticos y particulares acudió al muelle á despedirle.

Desémosle un feliz viaje.

La Excm. Diputación Provincial se reunió anteayer en sesión extraordinaria y aprobó el presupuesto adicional respectivo al año económico de 1890 91.

Por causa del temporal reinante ayer estaba detenido en Alicante el vapor *Unión*.

El *Lulio* fundeó ayer á las cuatro de la madrugada en el puerto de Barcelona sin novedad á bordo.

Ha sido destituido el Guardia municipal que introducía fraudulentamente géneros sujetos al aduano.

Bajo el título «Administración municipal de Lluçmayor durante estos últimos años» hemos recibido un folleto en cuarto de 57 páginas.

Agradecemos á su autor, don Antonio Garcías Vidal la atención que ha tenido para con nuestro director.

Anteayer se vino abajo el pavimento de un balcón del segundo piso de una casa de la calle de Bala-Roja, viniendo á caer de lleno en el balcón inferior que con la sacudida ha quedado regularmente agrietado.

Por fortuna tal derrumbamiento no ocasionó desgracia alguna.

Desde hace algunos días se está construyendo en la plaza de San Antonio una acequia conductora, según suponemos, de aguas sucias.

También se ha arreglado bastante bien el centro de dicha plaza, en cuyo punto se plantaron tiempo atrás una porción de árboles.

En el Boletín Oficial de la provincia número 3755 se publica:

Orden para la captura de cierto sujeto, que se ha fugado del hospital civil de Palma.

Otra para la de seis desertores de marina.

Distribución de los caballos sementales del Estado.

Exposición del reparto de consumos de Alaró.

Venta de media casa de la villa de Sta. María.

Exposición del reparto de consumos del municipio de San José de Ibiza.

Lista de concejales y mayores contribuyentes de Búger.

Cuenta de caja del municipio de Esporlas.

Vacante de socio de número en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma.

Compras verificadas por la Administración Militar.

**CANAL DE PANAMA**

Sorteo del 16 de Febrero de 1891

Francos, 500000.—núm. 483076.  
Francos, 100000.—núm. 989150.  
Fs. 10000.—núm. 1580089 y 1260940.  
Fs. 5000.—núm. 405593 y 874191.

Francos 2000.—números 1505961—158498—1401889—1652014—1319790.

Francos 1000.—números 582463, 1522518, 1987804, 1274539, 640243, 642578, 432573, 730312, 1811971, 185596, 997783, 1965037, 1996280, 281652, 934895, 1987208, 733960, 954214, 919718, 1170028, 818456, 347299, 611918, 277786, 698302, 1154514, 388552, 1300187, 982682, 1864243, 1415053, 1325202, 1715330, 1475091, 155893, 1749678, 733892, 216523, 1886682, 192068, 1269235, 700357, 935550, 1567700, 1012967, 145311, 359019, 1320444, 807424, 565746.

El primer premio le ha tocado á unaseñora que estaba empleada en las oficinas de una casa de comercio.

Corre la noticia de que los quintos del actual reemplazo, que en breve deben entrar en caja, prestarán el servicio en Palma y en Menorca.

Así lo dice un colega.

El relator de esta Audiencia D. Juan Alcover salió el martes para Barcelona.

Por renuncia del médico D. Gabriel Sorá, se halla vacante una plaza de socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma.

En las obras efectuadas por administración á cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad, durante la semana anterior al día 19 de Enero último, se invirtió la cantidad de 794 53 pesetas por materiales y salarios de trabajadores empleados en la reparación y conservación de empedrados de las calles, alcantarillas, fuentes, cafeterías, casa consistorial y caminos vecinales.

El domingo por la noche una cuadrilla de jóvenes de esta ciudad marchó en dos carruajes de alquiler al Hostalet den Cañellas y una vez allí algunos más acalorados que los otros, tuvieron disputas y de las voces pasaron á los hechos resultando algunos de ellos descalabrados.

Puso paz entre aquellos revoltosos el comandante de la guardia municipal nocturna señor Ripoll.

Ha sido nonbrado médico de los Baños de San Juan de Campos D. Ubaldo Castells.

Don Luciano Courel, que hace años venía destinado al nombrado balneario, vá esta vez á Bellús.

En el Hospital ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 2 varones y hembra.  
Salidas 2 varones y 2 hembras.  
Fallecidos ninguno.

Ayer fueron conducidos en el Cementerio rural de esta ciudad, los cadáveres siguientes:

Una viuda de 82 años, del Arraval, de apoplegia.

Una casada de 53, del Termino, de endocarditis.

Un niño de tres días, de la calle de Pelaires, por no ser viable.

**BANCO DE ESPAÑA**

Sucursal en Palma de Mallorca. Desde el día 23 del corriente serán admitidos en negociación, con la bonificación de 2 75 p<sup>s</sup>, los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y los de la Deuda exterior al 4<sup>s</sup>, ya vencidos, así como los vencedores en 1.º de Abril próximo.

De igual bonificación gozarán los Billetes hipotecarios amortizados.

Desde el día 3 de Marzo se descontarán los cupones del 4<sup>s</sup> amortizable, los de la Deuda interior al 4<sup>s</sup>; los de Obligaciones del Tesoro y los Títulos amortizados, á razón del cuatro p<sup>s</sup> anual.

Palma 21 de Febrero de 1891.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartir como complemento de los

beneficios del ejercicio de 1890, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 28 del presente mes estará abierto el pago todo los días laborables de diez á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberá presentar la correspondiente autorización.

Palma 12 febrero de 1891.—El Director, Antonio Vidal.

**CRÉDITO BALEAR**

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 1.º del próximo Marzo á las once de la mañana en el domicilio de la sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesto en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert.

**TEATRO CIRCO BALEAR**

Funcion para hoy jueves.

La comedia en tres actos.

**INOCENCIA**

y la pieza en un acto

*Llágrimas de una femella.*

**De sobremesa**

—Vaya un duro á que hago que te conozca ese ciego.

—A que no.

—Toma este alfiler y pinchale.

—¡Pillol! ¡Granuja! ¡Ladron!—grita el ciego.

—Venga mi duro que he ganado, porque sabe quién eres.

En un baile:

Pasea por el salón la condesa del Biombo.

—¿Qué le parece á usted la condesa esta noche?—pregunta una señora á un joven marino.

—Demasiado escotada.

—Si, señor, eso es una indecencia, ¿no es verdad? ¿Ha visto usted en su vida una cosa igual?

—Si, señora, en las Carolinas.

D. Homobono tiene la mania de defender á todo el mundo.

Días atrás le decía un amigo:

—Serías capaz de dar la cara hasta por el mismo Judas.

—Tanto como eso, no. Pero en medio de todo, ¿quién sabe si el pobre tenía alguna queja de Jesucristol!

**Telegramas.**

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 25, 10 n.

En Alemania se cree que el Papa intervendrá para la reconciliación con Francia. La Emperatriz y Federico han obsequiado con un banquete al embajador Español.

El Sr. Martos está indispuesto.

Madrid 25, 9 45 n.

En el concurso para construir un crucero de 8000 toneladas se darán entrada á la industria extranjera pero bonificando á la española con un tanto por ciento.

Madrid 25, 10 n.

En Oporto circulan proclamas revolucionarias.

El viernes comensaran los consejos de guerra.

Anoche en Lillo hubo un motin capitaneado por un sereno y un cabo de la guardia civil. Diéronse gritos subvencivos. Se ha ordenado prender á quien capitaneó el motin.

Madrid 25, 10 n.

En Oporto circulan proclamas revolucionarias.

El viernes comensaran los consejos de guerra.

Anoche en Lillo hubo un motin capitaneado por un sereno y un cabo de la guardia civil. Diéronse gritos subvencivos. Se ha ordenado prender á quien capitaneó el motin.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



# Gran fábrica

## CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos. Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante. Para el envase de calzado, cajas desde 90 centimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL—BROSSA. 10 — TELEFONO 128

## REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza o Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lengüas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases a que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas no solo a procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.

## PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de toda fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

## COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

## POSITIVAS VENTAJAS EMULSION DE SCOTT

DE LA FACULTAD MEDICA DE TODO EL MUNDO, ASI LA RECONOCE PORQUE ES AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los HIPOFOSFOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N w York, garantizado por Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan 1. Se vende por litros, Hojalatería de Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66. NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 6 reales más el nuestro que el consabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

### Servicios DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TÁNGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

En la calle de San Miguel número 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

### AVISO

Para la representación y venta de valores a lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

### Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

### Verdadera liquidación

HASTA FIN DE MES Plaza Antonio Maura (antes Copiñas) 17.

### Dinero á préstamo

CON IPOTECA Comisionista, calle de los Hostales, número 24, piso 2.º. Informarán siempre que la hipoteca sea limpia, de seguida se hará la escritura.

## IMPRENTA DE BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos como son: Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc. El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche. Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

### ¡¡Por 12 reales!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un juego carpetas. Un juguete para niños.

Se alquila la tienda y el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

### Cultos.

SANTO DE HOY. San Alejandro obispo. En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas dedicadas a San Matías, Apóstol. Visita a la Corte de María. En San Jaime, a la Virgen de la Paz.

### Sección Comercial

- Día 25. BUQUES FONDEADOS. De Tolón laud Virgen Dolores, pat. Juan Arbona, 6 trip., ton. 51, con cascos vacíos. De Bona jabeque Belisario, pat. Juan Porcel, 6 trip., ton. 86, con pipas vacías. DESPACHADOS. Para la Habana bergantín Lealtad, cap. D. Bernardo Seguí, 11 trip., ton. 285, con frutos. Para Mahón jabeque Esperanza, pat. Miguel Laudino, 4 trip., ton. 39, con petróleo y otros. Para Aguilas laud Dolores, pat. Jorge Martorell, 4 trip., ton. 38, con efectos. Para Alicante laud Constante, pat. Juan Ballster, 4 trip., ton. 40, efectos. Para Valencia pailebot Roberto, pat. Juan Ojiver, 8 trip., ton. 119, con vino y otros. Para Cette vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.